

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL.

FUNDADOR:

D. MANUEL HENAO Y MUNOZ.

PROVINCIALES. Un mes, 2,50 Pesetas.
Tres meses, 7,50
Seis meses, 12,50
Un año, 22,50
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un mes, 3,50 Pesetas.
Tres meses, 10,50
Seis meses, 17,50
Un año, 32,50
El pago adelantado en letras, plazos ó sellos de correo.
Por comision 9 y 17 respectivamente.

Sábado 20 de Julio de 1872.

REVISTA DE LA PRENSA

PERIÓDICOS DE LA NOCHE

Toda la prensa de la mañana, sin excepción, censura el bárbaro crimen que anteanoche se intentó consumar, y envía sus felicitaciones a los reyes por haberse salvado del plomo de los asesinos.

La prensa de la tarde no es ménos explícita, pero con más tiempo que la de la mañana se extiende en reflexiones que merecen consignarse.

El Combate se expresa de este modo: «Ayer noche, según dice la Gaceta oficial, se cometió en una de las calles más públicas de Madrid un atentado contra la vida de D. Amadeo de Saboya y su esposa.

«Parece que se hicieron contra sus personas algunos disparos de trabuco y revolver. El diario oficial dice que algunos de los supuestos autores, han sido presos, y que otro quedó muerto en el acto.

«A fuer de hombres honrados y de republicanos de convicción, condenamos energicamente el asesinato, y declaramos con lealtad que si la república no tuviera en España otro camino para ser poder que el camino del asesinato, renunciaríamos completamente a él, porque el crimen sería crimen atrozizado por las conciencias verdaderamente revolucionarias.»

El Tiempo stampa estas sentidas frases:

«Adversarios leales de lo existente, pero enemigos declarados de todo crimen, rechazamos con indignación la mancha que sobre nuestro país se ha intentado arrojar, y nos felicitamos cordialmente de que los asesinos no hayan logrado su intento.»

«Por fortuna de la humanidad, jamás un crimen es necesario ni puede reportar utilidad alguna.»

«Si, como se asegura, el Gobierno tenía noticia de lo que se preparaba, es inexplicable que no haya tomado mayores precauciones, y es tristísimo que a la sombra de las precauciones radicales puedan llevarse a cabo hechos tan horribles, que medidas preventivas hubieran podido evitar.»

«Algunos de nuestros colegas, impresionados por el horrible proyecto y exaltados por la pasión política, hacen graves imputaciones acerca de determinados partidos.

«Nosotros protestamos contra tales imputaciones. Los asesinos no pueden tener color político alguno, ni los partidos de nuestro país recurren al asesinato.»

Y después de insertar la nota de la Gaceta añade:

«La precisión de las medidas preventivas hubiéramos deseado verla empleada con mejor acierto, evitando que los asesinos llegaran a cometer el atentado disparando sus mortíferas armas, pues una vez hecho esto, de la Providencia dependía el que no produjera los resultados que los criminales se proponían.»

La Epoca así se expresa:

«Es triste, sumamente triste, la relación que de lo sucedido anoche hacen los periódicos ministeriales. Ya de por sí lo sería de cualquier manera una tentativa de regicidio, crimen que resume muchos, porque al atentado contra la vida del monarca, y tal vez contra muchas vidas a un tiempo, como en el caso de anoche ha sucedido, se coloca el criminal en lucha abierta contra la autoridad establecida, contra la organización política existente. Toda la nación es ofendida materialmente en la persona del depositario del poder supremo.

«Pero el crimen de regicidio, afortunadamente frustrado ayer, presenta circunstancias muy especiales y muy dignas de ser tomadas en cuenta. No ha sido el acto de locura de un fanático, el arrebatado de un demente, como el cura Merino ó Agésilio Milano; no ha sido tampoco el estallido premeditado y largamente preparado de una máquina como la de Fieschi; ha sido una batalla, una verdadera batalla entre los regicidas y los agentes del gobierno.

«[Cuan pronta, y cuán legítima confirmación han recibido las consideraciones que ayer expusimos sobre la circular electoral publicada por el ministerio en la Gaceta!

«Con cuánta razón nos resistíamos a creer las afirmaciones oficiales sobre la situación del país! Mientras leíamos y comentábamos las frases del Gobierno, en que se asegura

que los derechos individuales se ejercen con toda amplitud, y se protegen con toda eficacia, y las garantías constitucionales subsisten hoy en vigor, y los pueblos recobran su tranquilidad, y los ánimos su confianza, y las leyes su imperio, y las instituciones su esplendor, ¡qué lejos estamos de creer que se estaban realizando y preparando sucesos que habian de desmentir con la fuerza de la evidencia lo que el Gobierno afirmaba! Los derechos individuales que se ejercían con toda amplitud favorecían principalmente a una turba de criminales, que se reunían en una taberna para trastornar a trabucos a media noche el mecanismo político. Las garantías constitucionales, tales como hoy se entienden, obligaban al gobernador a tratar a unos cuantos bribones, que comenzaban la realización de un regicidio, como a un ejército beligerante, y a preparar un duelo ó una batalla en vez de inutilizar con una prisión a los delincuentes.

«El esplendor de las instituciones estaba reducido a la triste condición de que el rey y la reina arrojados a sabiendas la terrible prueba de pasar por delante de los que estaban apostados para asesinarlos, como cazadores que aguardan el paso de la caza. La confianza de los ánimos es de suponer que no sería muy grande en el gobernador de la provincia y en sus auxiliares. La tranquilidad de los pueblos estaba pendiente de un hilo bien frágil, pues aun que sea muy difícil comprender lo que a estas horas sucedería en toda España si los criminales hubieran logrado asesinar a los reyes, bien puede asegurarse que la tranquilidad no sería lo más notable de la situación que se hubiese creado.»

«Que clase de instituciones son estas por las cuales estamos regidos, según las que el gobernador de la provincia tiene obligación de prender al hombre honrado y respetable, de quien sabe que se propone batirse en desafío con otro, y no puede hacer lo mismo con los forajidos que votan posiciones para asesinar al rey y a la reina?»

«El Eco Popular comenta el suceso de la manera siguiente: «El ánimo, dice, se aflige al ver cómo aquí donde solo algún loco ó fanático ha podido atreverse a atentar contra la vida de los reyes, se fraguan y concertan conjuras, cuya preparación ha debido exigir tiempo de sobra para que no se conserven en el misterio. Un loco ó un fanático, como Martín Merino, pudo meditar y preparar desde la oscuridad de su retiro, el golpe dirigido contra Isabel II: nadie pudo acusar a aquel Gobierno ni a las autoridades de entonces, de haber faltado a sus deberes, y de haber abandonado a manos criminales la sagrada persona del monarca. El hecho, por lo insólito, por el misterio en que su autor pudo envolverlo, aunque llenara de asombro y de sorpresa, no revisó el carácter ordinario y verdaderamente incomprensible que el atentado de anoche.»

«Ocho ó diez hombres se concertan, según el relato de los diarios ministeriales, en sitios concurridos, y los agentes del Gobierno nada saben: esos mismos hombres preparan sus armas, y llevando bajo el brazo sus trabucos, van a situarse en un punto tan céntrico y concurrido como la calle del Arenal, y los encargados de vigilar por la seguridad pública, los dejan permanecer allí tranquilamente por espacio de una hora: llega el momento de consumar el crimen, y aquellos hombres tienen tiempo para disparar sus armas, correr detrás del coche de los reyes haciendo nuevos disparos, y sin la visible intervención de la mano de la Providencia, los asesinos hubieran consumado su nefanda obra.»

«El Gobierno había sido advertido de lo que se tramaba, según uno de los periódicos ministeriales, y el Gobierno nada hizo para evitar un atentado que es una deshonra para España y que a estas horas podía haber ocurrido en Madrid en teatro de una lucha sangrienta. La autoridad superior de la provincia, no enterado de nada hasta las diez de la noche, ni se movió de su sitio ni dictó providencia alguna para evitar el infame atentado; la autoridad, así como el Gobierno y sus agentes, dejaron que la tentativa se llevase a efecto, que la vida de los reyes pendera del acierto de la puntería de los asesinos, y únicamente, después que cinco tiros hubieron cruzado sobre la cabeza de D. Amadeo I. y de su augusta esposa, hubo quien se presentara a coger a los asesinos.

«Semejante espectáculo, hecho tan insólito, no ha podido presenciarse más que en tiempos de un Gobierno radical. Únicamente bajo el mando de unos hombres, que llevan la

teoría contraria a toda prevención hasta el límite punible a que la vemos llevada, se comprende un hecho tan escandaloso: únicamente sabiendo que cuando los radicales ocupan el poder no hay verdadero Gobierno, ni autoridades, ni seguridad para las personas y las cosas, se concibe que haya podido perpetrarse un atentado como este en los términos y con las circunstancias que dejamos referidas.

«No, no hay Gobierno, no hay autoridades, no hay quien vigile a los criminales, no hay garantía para la vida, ni aun del jefe del Estado, ni de la ilustrada princesa que con él comparte el trono de España. Ni cómo, ha de haberla, cuando el Gobierno y las autoridades han visto diferentes las demostraciones irrespetuosas de que S. M. viene siendo objeto desde que los radicales subieron al poder? ¿Cómo ha de extrañarse que haya ocurrido este hecho vergonzoso, cuando el Gobierno no ha tenido valor bastante para oponerse a la propaganda que con pública ostentación se hace contra el monarca y la monarquía?»

«Lo que ha sucedido era forzoso que sucediera. Es el resultado de la contemplación hacia elementos contrarios a toda idea monárquica, es la consecuencia de la impunidad de delitos que se han dado al olvido apenas consumados; es el producto natural y forzoso del engrandecimiento que han llegado los que, por satisfacer una pasión mezquina, no reparan en los medios, por improbables que sean.»

«Los radicales, más que nadie, son los responsables de esos sucesos, no ya como Gobierno, sino como partido. Ellos, con sus discursos, con sus artículos y con sus alianzas, han contribuido de tal modo al desprestigio de la monarquía, de tal manera han hecho entender la posibilidad de que la dinastía desapareciera, que no es extraño que haya quien se atreva a lo que estamos viendo. Después que turbas de rapaces y mujeres han gritado contra el rey en su presencia misma, y llenándolo de los insultos más groseros, es natural que una docena de criminales se atreva a atentar contra su vida.

«Triste y penoso es confesarlo, pero esta es la verdad; no menos triste y vergonzoso es confesar que esos atentados revelan un estado de perturbación y anarquía moral por extremo deplorables, pero no es tampoco menos cierto.»

«Los que vinieron al poder amenazando, levantarse en armas si el Gobierno se revestía de medios para tener a raya a los criminales de todo género; los que amenazaban alirse a los republicanos y convertirse en sus aliados si se suspendían las garantías constitucionales, por más que esa suspensión no tuviese otro objeto que asegurar el orden y prevenir la contingencia de hechos como el que nos ocupa, deben estar desengañados: si tienen una conciencia que les vale, y un entendimiento que les aconseje, deben hallarse convencidos de que no es dando rienda suelta a todas las pasiones, confiados en que los excesos de la libertad se corrijan por la libertad misma, como pueden gobernarse en periodos como este, en que el orden social se ve amenazado y las instituciones, así el monarca como la monarquía, están pasando por una crisis paurosa y terrible.»

«Para sacar a salvo la libertad y la monarquía es necesario brazo más seguro y experimentado que el de los hombres que rigen; es necesario un Gobierno y en realidad no existe. Desgraciada libertad y desgraciada monarquía; desgraciados reyes e infeliz nación; si no cuentan con otro apoyo que con el de Gobiernos como el presidido por D. Manuel Ruiz Zorrilla.»

«Por último, El Diario Español, discurre de este modo:

«Con asombro lo sabrá hoy toda España. Los hombres encargados de velar por la paz pública y de defender a la sociedad contra las agresiones de los criminales de cualquier género, los hombres que debían conocer perfectamente cuán horribles serían para la patria las consecuencias de tan odioso atentado, si el éxito hubiera correspondido al propósito de sus autores, los que pudieron evitar fácilmente que los asesinos del jefe supremo del Estado pusieran por obra su infame pensamiento, dejaron a la misericordia infinita de la Providencia el cuidado de salvar a la nación de un peligro cierto, cuyas consecuencias imponen por el ánimo más sereno, a poco que en ellas se medite.

«Cuál es el sistema de este Gobierno? preguntamos nosotros, dudando aún, si hemos de dar crédito a su propia confesión: ¿Green que la sociedad ha armado el brazo del poder ejecutivo con la espada de la ley, no para que la de-

fienda de las criminales agresiones de los malvados, estorbando que realicen sus infames proósitos, sino para que aguarde a que perpetrado el crimen reciban el merecido castigo sus autores? ¿Green este Gobierno que su deber no le ordena imperiosamente evitar el crimen, siempre que pueda, y más cuando sus naturales consecuencias han de afectar de una manera horrible a la nación entera, y que su papel está limitado al de imponer un estéril castigo a los autores, cuando hayan puesto por obra su infame pensamiento?»

«Se estremece el alma de espanto solo al pensar cuál sería la situación de España de estas horas, si el morriño feroz, como que pasó silbando a los oídos del monarca, en lugar de clavarse en las paredes vecinas, hubiera acertado a herir en el blanco que habían elegido los criminales. Y escandalosa el pensar que al lado de estos, acaso a su espalda, se hallaban apostados en gran número los agentes de la autoridad prevenidos del horrible drama que iban a presenciar.

«La vida del monarca, la de su inocente y digna esposa, la honra de España, la tranquilidad y el público sosiego, el porvenir de las instituciones, ¿son cosas de tan liviana importancia que no valían la pena de impedir la realización del crimen, dentro mismo de la Constitución vigente, evitando así días de luto, de ruina, de desolación y de vergüenza para la patria?»

«No tiene, a nuestro juicio, disculpa el Gobierno que a tan graves peligros nos ha expuesto. La vida de un ilustre príncipe, la de una señora virtuosa, el porvenir de sus inocentes hijos, la paz y la honra de una nación generosa, ¿no han pesado en el platillo de la justicia? ¿No han sido la inviolabilidad de una docena de forajidos desalmados, de quienes se sabía que estaban dispuestos a sumirnos en el espantoso abismo de la anarquía y de la vergüenza?»

«Estas tristes consideraciones y otras que omitimos porque no queremos que se nos acuse de apasionados, llenan nuestra alma de un amargo dolor y de una angustia infinita, al ver los destinos de una nación tan digna de mejor suerte abandonados a las ineptas manos de un Gobierno impotente para prevenir el peligro aun después de conocerlo; Desdichada España, entregada a multitud de políticos hábiles, solamente para desorganizar la administración, impotentes para salvar a la patria de los riesgos que ellos mismos suscitan!»

«Después de todo, demos gracias a la infinita misericordia divina, que compadecida de la infeliz España, rebela por ella y la ha salvado de una manera milagrosa de un peligro cuyas consecuencias horroscas. No encontramos palabras bastante enérgicas para manifestar la indignación y el horror que nos inspira la conducta de los desalmados asesinos que han atentado contra la vida del rey D. Amadeo, ni censuras bastante severas para reprobar la imprudencia temeraria de un Gobierno que ha consentido que tal riesgo corra la nación que le ha confiado sus destinos, su sosiego y su porvenir.»

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA

La Iberia, con el título El hombre fatal, publica un artículo para demostrar la completa inutilidad de las medidas adoptadas por el señor Mata, que si pudieron dar por resultado la aprehensión de los regicidas, pudieron perpetrar bajo la vigilancia de la autoridad su horrible crimen.

«Después de exponer la doctrina del Sr. Sagasta sobre el sistema represivo, en que se establece la diferencia que existe entre la prevención y la precaución, se expresa en estos términos:

«Si el Sr. Mata hubiera rodeado a S. M. de todas las precauciones necesarias—y las precauciones eran aquí quitar a los asesinos de aquel sitio, donde estaban ya dispuestos a hacer fuego—habrían estado los reyes a pique de sucumbir villanamente fusilados? ¿Deberían hoy la salvación de su vida a su admirable serenidad, a la pericia de su cochero y a la velocidad de sus caballos? No parece sino que el Sr. Sagasta dedicó el ejemplo que hemos trascrito al señor gobernador actual de Madrid.

«Ah, señores demócratas, enemigos de todo sistema de gobierno que produzca resultados prácticos, mirad el resultado de vuestras aberraciones; mirad al rey oyendo silbar junto a él las balas disparadas por los enemigos de la paz pública!»

«La conducta del gobernador es indisculpable. El, seguramente es el responsable de lo que ha sucedido.»

«biendo—según El Imparcial—que se atentaba a la vida del rey, no lo evitó; sea justo el Gobierno y destituya inmediatamente a un funcionario que así falta a sus deberes. Justicia pedimos en nombre del vecidario indignado: si el gobernador no sabe gobernar, sepárese al momento, que es lo ménos que con él puede hacer el Gobierno, satisfaciendo de este modo la justa aspiración del público de Madrid.»

«Si así no lo dispone, el Gobierno se hará solidario de la conducta de su delegado y responderá ante la opinión de los países del peligro en que por su ineptitud ha estado la vida del monarca.»

«Veremos si el Gobierno tiene valor para cumplir con su deber separando al gobernador y reservándose solo la responsabilidad que ha contraído por su falta de cuidado y de precauciones.»

«La Tertulia se ocupa extensamente de la manifestación que tuvo ayer lugar, é incidentes que ocurrieron y de que en otro sitio llamamos cuenta.

«Después publica un artículo emblemático a la ilustre señora a quien se consagró en otro tiempo el artículo que ayer publicamos.»

«Contra las transparentes acusaciones de ciertos periódicos que más se han distinguido por sus calumniosas imputaciones contra hombres cuyos servicios y cuya dignidad alejan todo vestigio de participación en el crimen de la calle del Arenal, La Prensa publica los siguientes párrafos:

«Hartos motivos existen en que fundar la oposición que actual Gobierno, para que pretendamos andar como tal en un trágico suceso; antes, por el contrario, protestamos por nosotros de su lado, y desde luego le ofrecemos con sinceridad nuestro modesto apoyo en todo aquello que pueda conducir al esclarecimiento de los hechos y al condigno castigo de los infames. El asunto atañe a todos, es de dignidad y honra nacional, interesa a las instituciones que todos también estamos interesados en respetar.»

«Nos vemos, sin embargo, en la necesidad de levantar nuestra voz para dar la de alerta al país, sobre la inteligencia que a nuestras leyes se ha dado por el Gobierno y las autoridades de Madrid, conforme a la que ni la seguridad individual puede estar garantida, ni nuestras más queridas instituciones serán respetadas y acatadas cual corresponde.»

«Con una anticipación de más de dos horas, al leer de los diarios ministeriales, sobre el gobernador el crimen que se preparaba, se conocía de antemano las éticas tancias, y a pesar de esto, doloroso es confesarlo, nada se hizo para evitarlo.

«Si no se consumó no se debe ciertamente a las medidas adoptadas por la autoridad; los asesinos pusieron todos los medios, hicieron cuanto deseaban para la consumación del atentado.»

«El Código penal vigente en su art. 156 considera hechos punibles la tentativa, la conspiración y la proposición del regicidio: pues bien, si el Sr. Mata sabía el sitio donde los asesinos se congregaban, si sabía que se había trazado el crimen, si sus dependientes siguieron los pasos de los delincuentes, si les vieron apostarse en el lugar designado para la ejecución, su deber, su ineludible deber—era entregar a los tribunales de justicia a los que se preparaban a perpetrar tan horrible atentado.»

«Los actos llevados a cabo por aquellos eran por sí mismos verdaderos delitos consumados, é inmediatamente debió ponerlos a disposición del juzgado correspondiente en el establecimiento de reclusión destinado al efecto.

«Las medidas adoptadas por el gobernador de Madrid para prevenir el crimen, son suficientes para que la impunidad no siguiese a los criminales, pero en manera alguna evitan la consumación del delito. El Gobierno que debió tener conocimiento del hecho inmediatamente, está obligado a haberse entendido al Sr. Mata: de este modo no se habría causado alarma, y las personas de los reyes no se habrían expuesto a un atentado del que solo la providencia pudo sacarnos ilesos.»

«El art. 22 de la ley fundamental prohíbe toda clase de medidas preventivas que se refieran al ejercicio de los derechos consignados en la misma; pero habrá nadie que crea que requiere, conspirar y salirse a la calle para cometer el crimen de asesinato en la persona del monarca, es el ejercicio de un derecho.»

El Consejo de ministros

1390 LA INTERNACIONAL

«aquellos que en vez de discutir doctrinas, contestan diciendo: venga el poder, venga el poder; antes hoy que mañana; y esta proposición realmente interesa a los señores Diputados.»

Hablábais el otro día de que el Gobierno no discutía vuestros votos de censura; discutid, pues, ahora, que eso está en vuestra dignidad y en vuestra honra. ¿Qué? ¿No nos habéis de contestar, no habéis de exponer al país las vindicaciones de vuestra conducta anterior, de vuestra conducta presente haciendo la exposición de vuestros títulos y de vuestros proyectos para el porvenir? Es necesario discutir; si estáis en vísperas del poder, ¿cómo no queréis decirnos vuestro programa y que el país lo conozca?»

Señores: examinaba el programa del Sr. Ruiz Zorrilla, y decía que en su mayor parte yo lo aceptaba, que en algunos otros puntos lo rechazaba porque era sospechoso de reaccionario y de enemigo de la Constitución; y que en otros puntos lo impugnaba por las mismas razones que he votado contra La Internacional, por ofender la moral pública. Como lo voy a demostrar, no os parecerá paradójica mi afirmación.

Me parecía reaccionario, enemigo atentatorio de la Constitución del Estado, é impropio de un Gobierno y de hombres que se precian de liberales y de amantes de los derechos del hombre, porque decía que si no bastaban las leyes, se saldría fuera de ellas, cosa que no se ha atrevido a decir ningún Gobierno. La necesidad terrible y apremiante de acontecimientos puede poner alguna vez a los Gobiernos en el deber de la defensa, y quizás en el caso de extralimitarse cuando la resistencia que se le opone es una resistencia desesperada. Pero proclamar esto públicamente como programa, eso, señores, no es ni más, no es ni siquiera

Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS. 1395

El Sr. VICEPRESIDENTE (Martín de Herrera): señor Romero Robledo, han pasado las horas de Reglamento. El Sr. NOCEDAL (D. Cándido): Sr. Presidente, pido que se pregunte al Congreso si se proroga la sesión.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Puede hacerse la pregunta, pero estoy fatigado, y no es artilugio, yo no me propongo pedir descanso, entre otras cosas, porque no soy hombre importante. Además, estoy sudando, según todos pueden ver, y me resta aún mucho que decir.

El Sr. NUÑEZ DE VELASCO: Pido que se de lectura. El Sr. VICEPRESIDENTE (Martín de Herrera): Señor Nuñez de Velasco, yo no le concedo a S. S. la palabra.

El Sr. NUÑEZ DE VELASCO: Páese la pida. El Sr. VICEPRESIDENTE (Martín de Herrera): Señores, según el Reglamento, es indudable el derecho que así cualquier Diputado como el Presidente tiene para proponer que se prorogue la sesión; por tanto, yo deferiré a la indicación del Sr. Nocedal; pero no sin antes advertir al Congreso que por un acuerdo anterior se ha decretado que haya sesiones nocturnas a las nueve, para tratar de asuntos muy importantes al país.

El Congreso, por consiguiente, puede tener presente que al adoptar la disposición de que la sesión se prorogue, hace imposible el cumplimiento de otro acuerdo anterior para celebrar sesión nocturna y tratar de asuntos muy importantes.

Se va a preguntar al Congreso si se proroga la sesión. Hecha la pregunta por el Sr. Secretario (Rios Rorilla), se pidió por competente número de Sres. Diputados que la votación fuera nominal. Verificada esta, resultó la sesión

1394 LA INTERNACIONAL

lar mal las palabras. El Sr. Ruiz Zorrilla tuvo necesidad de hacer esta declaración. Pero el Sr. Ruiz Zorrilla, después de haber hecho esta declaración, que yo creo perfectamente sincera y patriótica, que nadie irá más allá que yo en prestarle el más absoluto asentimiento, a pesar de eso, tiene que levantarse en este sitio a hacer protestas de adhesión a la libertad. ¿Qué prueba eso? Que nadie se levanta con motivo de una alusión personal y dice: «Hay en mi grupo filibusteros? ¿Hay republicanos? ¿Hay algo de eso?» Naturalmente, todo el mundo guarda silencio; en primer lugar, porque esas acusaciones no deben hacerse aquí de ese modo; porque solo se pueden hacer como lo ha hecho el Sr. Jové y Hevia, salvando las intenciones; porque las intenciones como no las hemos de respetar nosotros? Y además, porque el Reglamento no da derecho a levantarse y decir: «Pido la palabra», y mucho menos cuando el asunto es de este género.

Pero las protestas realizadas demuestran que el Sr. Ruiz Zorrilla siente en su corazón que no inspiran la suficiente confianza su programa y su política, y su manera de ver la cuestión de Ultramar.

«Sube el Sr. Ruiz Zorrilla por qué le sucede esto? ¿Lo saben algunos señores radicales muy importantes, y por mí muy respetados? Porque la prensa, con más ó ménos razón, se ha explicado de tal manera, porque la imprudencia de algunos diarios de este color ha dado ocasión a ello; porque ha habido periódicos que han recusado la sentencia de un tribunal de justicia, que han llamado segunda rebelión a la actitud de los Voluntarios de Cuba; porque hay estas cosas es menester hablar un día y otro día, prestar y no protestar, y todavía la confianza no es bastante.»

Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS. 1391

propio de un pueblo civilizado. Desde el momento que el Gobierno proclama su voluntad deliberada de mantener las leyes en algún caso, todos los partidos tienen absolutamente el mismo derecho para combatirlas fuera de la ley.

El Gobierno es el primer obligado a respetar la ley y a caer en su desgracia antes que violarla; el Gobierno es el depositario y el encargado de protegerla y de conservar su brillo. Ya veis, Sres. Diputados, que con mucha razón digo yo que este punto del programa del Sr. Ruiz Zorrilla era atentatorio a la Constitución, era atentatorio a los derechos y a las libertades públicas.

Y no es este un hecho irreflexivo en el Sr. Ruiz Zorrilla, no; sino que era el primer acto reflexivo, pensativo, y producto de una seria meditación del hombre que acomete la empresa de encargarse del negocio público. El que se presenta a la cabeza del ministerio en estos momentos, no improvisa, sino viene a decir lo que ha resuelto, después de haberlo meditado en el fondo de su conciencia.

«Pero no es esto solo; hay actos públicos y notorios que demuestran que esto es una convicción profunda, una convicción arraigada en el Sr. Ruiz Zorrilla, que demuestran que para el Sr. Ruiz Zorrilla, Constitución de 1869, derechos individuales, dinastía, tantos y tan sagrados objetos son más ó ménos preferentes según su adhesión personal a esos objetos, y que cuando le pongan a optar entre esos objetos, optará según sus simpatías personales. Qué no ha dicho en un brinco célebre que sacrificaría la libertad por salvar la dinastía?»

«El Sr. Ruiz Zorrilla, por consiguiente, estoy seguro de ello, cuando voy diciendo con su perseverante silencio, que como sistema me parece muy oportunamente adoptado, porque

La Prensa titula su artículo Justicia inexorable...

Confiamos fundadamente en que los tribunales de justicia...

Caiga, pues, sobre los culpables, cualesquiera que sean...

Lo pedimos en nombre de nuestro partido, en nombre de todos los liberales...

La Igualdad, en un razonado artículo, demuestra lo absurdo de las libertades absolutas...

«Véase si, después de lo dicho, es posible la avenencia, ni siquiera la tregua entre los que queremos la república federal...

Los proyectos liberticidas de este Gabinete, que acabarán por trastornar todo el país...

«Adversarios somos del rey por lo mismo que somos enemigos de la monarquía, por lo mismo que constantemente trabajamos para destruir esta institución...

Es una ilusión de muchos pretender que la monarquía se ha consolidado por el solo hecho de haber tan incruentamente atentado a la vida del rey algunos bandidos...

Las muestras de simpatía recibidas por el rey son las felicitaciones que el pueblo le dirige por haberse librado de sus asesinos...

El Imparcial como La Tertulia dedican un largo artículo a reseñar la manifestación de ayer...

SECCION POLITICA.

LA CIRCULAR DE ZORRILLA.

Ha sido tan triste la impresion que ha causado la circular del Sr. Ruiz Zorrilla en todos los hombres amantes de las instituciones creadas por la revolucion de setiembre...

El Sr. Ruiz Zorrilla ha sentado en esa circular el funestísimo precedente que destruye por completo la legalidad de todas las situaciones que puedan venir en lo futuro al poder...

Mentira parece que ese Consejo, ó por deferencias... Para plantear esta clase de reformas, para nivelar de ese modo los presupuestos...

Los proyectos liberticidas de este Gabinete, que acabarán por trastornar todo el país y matar su tranquilidad y su honra...

«Pues qué! ¿significa otra cosa la oferta de abolir las quintas y las matrículas de mar, prometiendo al mismo tiempo que no se perturbará la organización de la fuerza pública...

Fácil es aliviar el Erario público y nivelar los presupuestos, como también ofrece, echando sobre los pueblos las cargas que se eliminan del presupuesto general...

Las reformas que producen ventajas positivas, no han de llevar las cargas de unos presupuestos a otros quizás más pobres...

«Solamente para la ilustrada dinastía de Saboya, para el rey D. Amadeo I y para el orden público, no se encuentran en el inmortal programa del Sr. Ruiz frases halagüeñas...

Y ¿qué generación será esa á quien alude, con cuyo apoyo cuenta el gobierno, y que tiene el propósito de no dejarse arrebatar preciosas garantías?

«Pasamos por alto otros puntos menos importantes de la circular-camelo, y tampoco insistiremos mucho en combatir las censuras que desde una altura olímpica dirige el Sr. Zorrilla á cuantos tuvieron la honra de pertenecer á la anterior administración...

actual administracion es acertada y moral, y que la anterior era pésima. Verdad es, se nos olvidaba; el Gobierno de aquella otra situacion conservó á muchísimo radical indebidamente...

«Seale la tierra ligera! La manifestación de ayer fué bastante numerosa, y á ella concurren impensadamente, y dejándose llevar de su buen deseo, muchas muchísimas personas sensatas...

«Tenían esto muy en cuenta los señores radicales, á quienes hoy vé el pueblo en el poder, con el mismo gusto que en aquella época veía á los moderados...

«Es general la indignación contra el Sr. Mata, gobernador de Madrid. Su conducta en esta ocasion, ha sido tan rara que ha eclipsado las glorias del Sr. Rojas...

«Y para qué queremos que vivan en España semejantes tonos? Y lo peor del caso es... que tienen razon. Cuando vemos que los hombres y los periódicos que más han provocado con sus predicaciones y escitaciones el crimen de regicidio...

«Y quién se ha atrevido á hacer esa manifestación más ó menos embozada? Respondan por nosotros los clubs de rojos y monárquicos circunstanciales, la prensa de estos y artículos como el Capitulo de Machiavelo, La Loca del Vaticano, y el recuerdo de la célebre frase pronunciada por Napoleón el grandísimo...

Respondan por nosotros los clubs de rojos y monárquicos circunstanciales, la prensa de estos y artículos como el Capitulo de Machiavelo, La Loca del Vaticano, y el recuerdo de la célebre frase pronunciada por Napoleón el grandísimo...

«Lo demás es lo que nos falta conocer, y eso queremos que el público lo conozca; queremos que el juez que entiende en el proceso sea el verdadero juez que ni escuche la voz de los ministros ni de nadie más que la de su razon y de su conciencia...

«Si esto debe tenerlo muy presente el juez que actúa en el proceso, proceso que ha de ser revisado por todas las naciones, enseñada que se dicte el fallo...

«Con dolor vemos que en el horrible crimen de la calle del Arenal hay algo todavía más infame que el mismo regicidio, y es la calumnia con que determinados seres pretenden manchar á todo un partido honrado y compuesto de persons dignas...

«Vivamente deseamos que se haga justicia y que todo el mundo conozca á los autores é investigadores del crimen. Justicia y caiga el que caiga.

«Tanto por la mañana en la calle del Arenal como por la tarde en el paseo de Recoletos, S. M. fué ayer objeto de las más calurosas demostraciones de cariño por parte de todas las clases de la sociedad...

«La Gaceta publica hoy multitud de telegramas de todas las provincias e los que se protesta contra el frustrado regicidio, y se hacen las más sinceras manifestaciones de adhesion y lealtad al trono.

«La Gaceta de hoy no publica una sola noticia de los carlistas. Sin duda se los ha tragado la tierra, cuando el Gobierno no sabe una palabra de ellos. En cambio se concede otro título de marqués. Adelante. Esto, como ve el público, es muy democrático.

1392 LA INTERNACIONAL cuando no se puede contestar, viene muy bien el ampararse en que es un propósito deliberado el callar, lo cual es mucho más fácil que contestar...

1393 Y LAS ORDENES MONÁSTICAS. que hará en Ultramar la política quequieran los Voluntarios de Cuba. Es decir, señores, que un Ministro constitucional, que digo constitucional? esa es una frase vieja, una antigüalla que no cabe en nuestro moderno derecho político...

1396 LA INTERNACIONAL prorogada, por 166 votos, contra 127, en la forma siguiente. Señores que dijeron si: Ríos Portilla.—Morayta.—Barrio.—Mier.—Martínez Izquierdo.—Alcaráz.—Sanz y López.—Alvarez Taladrá.—Vínader.—Rezusta.—Esosura.—Aree.—Romero Girón.—Valbuena.—Echeverría.—Pérez de Guzman.—Fernandez (D. Fernando Felipe).—Somosa.—Miguel y Dehesa.—Anglada.—Varona.—Ortiz de Zárate.—Soler.—Pereda Sanchez.—Arrieta Mascaraña.—Macías Acosta.—Soto.—Figuerras.—Crespo del Villar.—Bobillo.—Ramos Calderón.—Gonzalez Zorrilla.—Damato.—Palacios.—Camareña (Marqués de).—Miranda.—Zurita.—Andrés Moreno.—Sainz de Rozas.—Morales Diaz.—Sanz y Gorrea.—Orozco.—Pereda (D. Patricio de).—Cardenal.—Garrido (D. Fernando).—Sanchez Yago.—Batanero.—Antuñano.—Ulloa (D. Juan).—Puga.—Ochoa.—Rodríguez (D. Gaspar).—Prieto y Cales. Hernandez Arbizu.—Villavicencio.—Sanromá.—López (D. Cayo).—Fandos.—Gonzalez Chermá.—Escuder.—Dieguez Amoero.—La Orden.—Martínez Saco.—Dolz.—Escoriaza (D. Pascasio).—Ocon.—Beranger.—Gasset y Artime.—Ruiz Zorrilla.—Castelví.—Valls.—Vidal de Llobatera.—Rispa Perpiñá.—Saulate.—Brú y Martínez.—Fernandez (D. Lorenzo).—Soriano Plasent.—Herrero.—Vazquez Lopez.—Sanudo.—Martos (D. Enrique).—Moreno Rodríguez.—Pi y Margall.—Pefumo.—Montero Ríos (D. José).—Chacon (D. José María).—Péris y Valero.—Mata.—Tulán.—Unceta.—Verd.—Vildósola.—Velez Hierro.—Iribas.—Pásalodos.—Nocedal (D. Cándido).—Royo y Salvador.—Olal.—Gómez.—Poveda.—Núñez de Velasco.—Vicéns.—Cintrón.—Serrano Magrián.—Alcázar Zamora.—Sorná.—Salinas.—Lapizburu.—Torres y Gomez.—Diaz

1399 LA INTERNACIONAL la formación de aquel Gabinete y debajo de la proposición de censura. La única vez Sres. Diputados, que ese partido radical se ha atrevido á firmar una cosa concreta, decidida y determinada, una cosa que puede apreciar la opinión pública, ó ha venido á cometer una inmensa inconsecuencia, porque ha sido para el establecimiento de las comunidades religiosas, á las órdenes y bajo la dirección del Sr. Nocedal, un contradicción con la historia de toda su vida. (Murmullos). Sres. Diputados, ya manifesté al principio la dificultad con que iba á usar de la palabra; pero es muy extraño que á la menor cosa que yo diga se levanten murmullos, y si por desgracia se levanta uno de los pontífices de los radicales y uno de nosotros llega, no á interrumpirme, sino á sonreírse, aunque sea de una cosa extraña á la discusión, es de ver entonces los disciplinados que nos dá porque no se le oye con religioso silencio. Yo ruego á los señores radicales que se resistan de un poquito de calma, porque la discusión es necesario sufrirla; yo, personalmente, es claro que no les he de molestar; pero políticamente como mis convicciones son distintas de las vuestras, es claro que he de combatirlos, que he de perseguirlos.

Dispénsenme los Sres. Diputados esta interrupción que he hecho, rompiendo el hilo de mi discurso, porque como esta cuestión se nos ha venido aquí de repente, me han extraviado un poco y tengo necesidad de reanudar mi pensamiento. Como la proposición corsaria de censura que se ha presentado en esta Asamblea es realmente una proposición pirata, los que tenemos nacionalidad propia, los que venimos aquí sin anteriores concertos y solo con nuestra convicción íntima, tenemos que disparar bala roja contra ella; porque nosotros no queremos confundirnos

Ayer mientras los concurrentes á los Jardines hacían objeto de calurosas manifestaciones á SS. MM., el señor ministro de Estado paseaba apartado del lugar de la ovación en compañía del Sr. Castelar.

Para dinásticos y monárquicos los actuales ministros.

Desgraciada la monarquía que cae en sus manos.

La Providencia, sin duda ha hecho, que para desmentir tanta calumnia como ahora se inventa, se deba á un distinguido individuo del partido constitucional la captura de los regicidas, ya que el tonato de regicidio no supo evitarse.

Hé aquí lo que dice *El Imparcial*, cuyas relaciones con el ministerio son conocidas:

«Cuéntase de público que el Sr. Topete se presentó á las ocho de la noche en casa de uno de los ministros, el señor Martos, según creemos, y le manifestó las noticias que tenía del concertado crimen, suplicándole la reserva acerca del origen de la denuncia.

El Sr. Martos se dirigió inmediatamente á la presidencia del Consejo de ministros, y después de conferenciar con el Sr. Ruiz Zorrilla se mandó llamar al mayordomo mayor de Palacio, señor marqués de Rius, á quien se encargó aquella noche de Palacio, como lo tenía de costumbre.

S. M. mostró más empeño que nunca en dar su paseo ordinario á los jardines del Buen Retiro, y como quiera que el Sr. Topete, apercibido del caso, no quisiera que se separase de él un momento, como decimos en otro suelto. Sin duda S. M. el rey creyó que estas noticias, como otras andalgas que en diversas ocasiones, han llegado á su conocimiento, eran inverosímiles ó exageradas por lo menos y accedió á fin á asistir á los jardines en compañía de su virtuosa esposa.

Cuando después de cometido el crimen se presentó en la regia estancia el Sr. Martos, el rey le preguntó, á lo que se dice, el conducto por donde había sabido la noticia, á lo cual parece que contestó el ministro de Estado que, si su majestad lo ordenaba, se lo diría en reserva, pero que tenía empeñada su palabra de no revelarlo. El rey no insistió.

Pocos momentos después, el Sr. Martos se encontró con el Sr. Topete en las habitaciones de la reina, y como esta preguntaba quién había dado al Gobierno la noticia de los preparativos del delito, el Sr. Topete autorizó al Sr. Martos para que lo revelara. Satisfecho este deseo, que proporcionalmente al Sr. Topete justos y cumplidos al oírse de la reina, el Sr. Martos salió después de las habitaciones del rey, quien dijo que ya no le estaba vedado referir, cuandendo enseguida la noticia por todas partes.

Solo tenemos que añadir que el Sr. Topete tuvo el honor de oír de los labios de S. M. la reina estas lisonjeras palabras:

Sr. Topete, dos veces ha sido V. nuestra Providencia.

Efectivamente, el ilustre marino fué á recibir á S. M. á Cartagena en momentos bien tristes para la causa de la revolución, y ha sido ahora el primero que dió noticias á la autoridad del horrible crimen que se iba á cometer. Lastima que el Gobierno no supiera aprovecharse de ellas, para evitar que las balas silbaban alrededor de SS. MM.

Los días del ministerio radical se cuentan por asesinatos, incendios, robos, é insurrecciones.

Triste historia la de dejar el actual ministerio coronada por el conato de regicidio.

El radicalismo no podía producir otra cosa. Está demostrado, pues, que los hombres de la situación manejarán bien todas las armas vedadas, pero hacer gobierno y administración, eso se queda solo para los simples y para los liberales consecuentes; que no quieren confundirse con los de la víspera ó del día después.

Todo esto no es cuestión más que de carácter.

Para que se conozca el carácter que se pretende dar al crimen frustrado en la calle del Arenal, cuenta *La Epoca* que ciertas personas que acompañaban á S. M. dándole vivas, gritaban de cuando en cuando, ¡muera Sagasta! ¡muera los conservadores!

No podía esperarse otra cosa de los radicales. En la manifestación verificada por la tarde también se mezclaron los vivas á los reyes con las mueras á los asesinos, á los unionistas y á los calamares; pero esta falta á toda consideración moral y política es muy propia de todos los que carecen de elevados sentimientos.

El Universal coloca entre las noticias de los asesinatos y la tentativa de asesinato de la llegada á Bayona de los Sres. Sagasta, Romero Robledo y Balaguer.

Todo se vuelven retenciones; ni aun valor tienen los calumniadores para decir francamente lo que piensan.

Verdad es que el mayor honor que á un hombre honrado puede dispensarse es hacerle objeto de las calumnias de los radicales.

Son dignas de tenerse en consideración las siguientes líneas:

«Dice *El Clarín* Público: «Alerta monárquicos de todos los matices. Una frase grave, escapada ayer tarde impetadamente de los labios de un personaje de la situación y recogida por nosotros, nos impone el deber de dar la voz alerta á todos los partidos y hombres sinceramente monárquicos.»

Preguntado el personaje á quien aludimos al llegar á donde á una reunión de címbros que había, acerca del viaje de D. Amadeo, contestó: *Por fin hemos podido ganar tiempo, reduciendo al rey á que dilate el viaje hasta el lunes.*

Si se tiene en cuenta que al escribirse estas líneas aún no se tenía noticia de los horribles sucesos de la calle del Arenal, no puede negarse que encierran aquellas bastante gravedad, y que pudiera existir tal vez relación entre las palabras del personaje y lo sucedido por la noche.

De *El Correo Militar* tomamos las siguientes líneas, en las que creemos que el colega se hace eco de las quejas de todos los oficiales dignos del ejército español.

El general Córdova debe haberse avergonzado al leerlas.

Dice así: «Sabremos á qué atenemos? Ya no son los generales, ya no son los altos cargos y ya no son los políticos los que se cambian y renuevan á cada paso y por cada movimiento ministerial, sino que la *arbitrariedad* y el capricho honrada y estrictamente sus deberes, á los que cumplen pusion en juego ambiciones bastantes, á los que no se rindieron al mayor postor, á los que marchan, en fin, por la senda que les demarca una conciencia intachable.

Por que á fines de junio último, con un rasgo de pluma se separó del regimiento en que servían á siete oficiales, capitanes y subalternos, sin previo expediente, sin previa formación de sumaria, y con asombro de los designados y de todas las clases del cuerpo.»

«Eso oficiales no han conspirado; en sus uniformes no ostentan ninguna gracia recibida por atisarse á bundos políticos ó escoliar una bandera que la de su regimiento. Esos oficiales son dignos, dignísimos, y la verdad de este aserto la dejamos á la consideración de nuestros lectores. Uno de los capitanes había sido elegido para jefe de una compañía para la habilitación y el alcaide, todos por unanimidad de los votos y cuyas acciones fueron aprobadas por S. E. el director del arma. Un teniente desempeñó el cargo de abanderado durante cuatro años hasta encargarse

de otra comisión; y por fin, otro de los referidos fué destinado varias veces á recepción de caudales.

Pruebas fehacientes son estas del comportamiento digno y la confianza sin límites que inspiraban dichos oficiales. Y esto, que sería sobrado mérito para merecer respeto en cualquier otro ejército donde se conociesen los más rudimentarios principios de justicia y moralidad, son aquí, donde impera la ley particular de cada uno, causas bastantes para que se les atropelle, se les arroje de su cuerpo sin acusación, sin sentencia condenatoria y sin la formalidad que exige un caso que no por muy repetido dejámos de concepluar como grave, pues atenta á la honra y buen nombre de militares que no pueden permitir que esas nobles prendas estén expuestas al capricho de una mano temeraria.»

Recibimos la siguiente correspondencia que publicamos á continuación:

Sr. D. Manuel Henao y Muñoz.

Muy señor mio y amigo: En esta provincia se ha dejado sentir de una manera trascendental la influencia republicana desde la situación de los radicales que en mal hora escalaron el poder para llevarnos al abismo que nos prepara. El poco tacto en la elección de autoridades que solo han venido para enconar los ánimos y ensanar contra personas dignísimas de posición y arraigo, dando preferencia á lo peor de la sociedad, recojiendo las armas á los voluntarios de libertad legalmente organizados y en regladas tal vez á los revolucionarios, como ha sucedido en Alcanar y otros pueblos de importancia, siendo así que estos en su mayor parte con sus jefes á la cabeza, se lanzaron en armas contra el Gobierno, tienen en tanta alarma á los buenos liberales, que puedo asegurar á V. que nunca la situación del país ha sido tan peligrosa.

Biene á aumentar más el disgusto general, el escándalo de la concesión de empleos á milidades y personas que tienen expedientes abiertos no muy limpios, sin otros méritos que decir son patriotas, por más que procedan del carismo; las estreñas relaciones de amistad, hermandades y generalidades que sin mérito para ello, salen en la *Gaceta* diariamente y no parece sino que ya no hay pudor para atreverse á lanzar ese insulto á la inmensa mayoría de los dignísimos oficiales del ejército que deben su carrera á sus merecimientos elevando en sus honrados pechos la placa de San Hermenegildo.

Se dice públicamente en esta, que se trata de representar una farsa, ó sea un simulacro de acción en que se hará mucho fuego al aire dando después un parte pomposo para motivar otras recompensas, siendo así que en la provincia de Lérida solo hay dos partidas carlistas mandadas por Camats y el Torres, compuestas ambas de 150 hombres no bien armados, que con solo una compañía de cazadores pueden batirse, y sea por prudencia ó por ser cierta la farsa que se prepara, se espera en esta á más de batallón y medio de cazadores que llegaron, un escuadrón y la Guardia civil, dos piezas de artillería, y aun se dice que tres ametralladoras, siendo así que todo esto servirá de estorbo si es cierto que se trata de buscar á los carlistas, porque en el terreno que ocupan, excepto la infantería, todo está demás.

En otra daré á V. noticias del resultado de esta comedia, de la pólvora gastada en salvas, de los escopetichos y fusiles aprehendidos que con anticipación pueden sacarse de los recogidos en el castillo de Lérida, y siga la farsa y vamos ganando empleos y entorchados, postergando y perjudicando á la antigüedad y al mérito, y sobre todo á este desgraciado país.

Al capitán general se lo espera en esta, que según dicen anda recorriendo el distrito haciendo el pavo real, luciendo su nuevo entorchado al frente de una columna de 3.000 hombres de todas armas y rodeado de otras columnas, cuando con cuatro compañías del bizarro regimiento de Navarra fué batida la facción Tristany, Saball y Estuardis reunidas, que son las fuerzas de más empuje de Cataluña.

Soy de V. su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—*El correspondal.*

Lérida 18 de julio de 1872.

Esta noche, según anuncia *La Correspondencia*, saldrá S. M. la reina para el Escorial, en cuyo punto permanecerá durante los fuertes calores del estío.

Esto desmiente los rumores que circularon ayer acerca de hallarse indispueta S. M. con motivo del atentado cometido anteanoche, no obstante que cuantos estuvieron ayer en Palacio á felicitarla pudieron comprender lo contrario, pues recibió á multitud de personas, demostrando gran tranquilidad de ánimo.

Hace constar *El Imparcial* que los periódicos republicanos, en la prevision de que se les inculpará por el partido constitucional en el hecho del frustrado asesinato, se han apresurado á protestar contra semejante hecho.

Nosotros, que no somos republicanos, nos hemos apresurado con lo que la prensa á consignar su actitud, y con esto queda desmentido *El Imparcial*.

Dando cuenta de los sucesos de Sevilla, decíamos en nuestro número 1.009:

«A las diez de la noche una turba como de 100 con candoros y latas de petróleo vacías, capitaneados según todos afirman por un tal D. Isidoro, dependiente de una casa de banca, hombre político al servicio de todos los partidos, por desgracia muy conocido, etc.»

Da la coincidencia de que en iguales condiciones está D. Isidoro de Lacalle, vecino de Sevilla y cajero de una casa de banca de aquella población, con cuyo motivo, y por sí pudo referirse á él nuestro periódico, nos ha hecho constar por mediación de uno sus amigos: 1.º que el Sr. Lacalle considera como un hecho punible el de que se da cuenta en las líneas copiadas; 2.º que si á él se refiere, lo rechaza como injurioso, puesto que no tomé parte en él, y 3.º que hoy, y hace mucho tiempo, se consagra exclusivamente al desempeño de sus deberes y al cuidado de sus intereses particulares.

Después de felicitantes declaraciones, nuestro deber es felicitar por ellas al interesado como lo hacemos.

De tal manera trunca los conceptos *La Discusion*, que no hay medios de someterla seriamente á que discuta razonablemente.

Ni hemos dicho que perciba subvención el colega, ni siquiera asegurado que haya un marqués y extranjero que la dé á los de oposición.

En cuanto á lo que asegura de que nosotros hemos declarado que la hayamos percibido, es una suposición arbitraria que hace *La Discusion*, porque le dá gana hacerla, aun comprendiendo que incurra en un absurdo indiscreto é imprudente.

Por lo demás, LA INDEPENDENCIA del Sr. Henao está dispuesta á someterse á las pruebas delicadas que indica *La Discusion* del Sr. García.

El que está limpio de culpa no teme el fallo. Conque adelante, vengan pruebas y fuera de circunloquios, porque nosotros, agenos á planes ocultos, no comprendemos preguntas embobadas.

«Nos quiere más dispuestos *La Discusion* del Sr. García?»

En su número de ayer decía *La Tertulia*:

«Desde ayer tarde, según nuestras noticias, tenia conocimiento el Gobierno, por confidencias reservadas, de que se trataba de atentar anoche á la vida del rey.»

Aunque S. M. tenía tambien conocimiento de aquellas confidencias, quizas creyendolas falsas, en su noble y caballeroso carácter y en el buen concepto que tiene formado de la dignidad de este pueblo, no quiso alterar su resolución de acompañar á su augusta esposa á los Jardines del Buen Retiro, tal vez para no alarmar su ánimo si variaba dicha resolución.

El mismo periódico dice hoy lo siguiente:

«Las autoridades fueron avisadas tan á última hora, que apenas pudieron verificar la tan que merecían las confiden-

cias que habían recibido, y cualquier paso poco cauto, sirviendo de advertencia á los asesinos, los hubiese hecho diferir sus propósitos y evitar quizás el castigo. Era por otro lado imposible cohibir la voluntad de S. M. el rey, que se mostró enteramente resuelto á no alterar en nada sus costumbres, y á aparentar así un temor que no sentía.

No hay quien pueda compaginar una con otra versión.

Además, según *La Correspondencia*, el presidente del Consejo de ministros, recibió la noticia de lo que ocurría en momentos que iba ya á acostarse y los demás ningún antecedente debieron tener de lo que se tramaba, puesto que unos como el de Ultramar, se ocupaban del despacho, y otros, como el de la Guerra, se encontraban en los jardines del Buen Retiro.

El Sr. Mata, en nuestro sentir, y en el de toda la prensa sin excepción, es responsable moralmente de lo ocurrido anteanoche.

El ministerio dió cuenta á los gobiernos extranjeros del atentado contra los reyes á poco de haberse cometido, y el cuerpo diplomático felicitó ayer mañana á SS. MM.

Tambien han felicitado á nuestros reyes por telegrama el príncipe de Vergara, y todas las autoridades de provincias y corporaciones populares.

Lo brutal del hecho ha conmovido profundamente la opinion pública, avivando las simpatías de que tantas muestras han recibido sus majestades.

Segun telegramas recibidos de Valladolid, su majestad el rey ha llegado á aquella población sin novedad, habiendo tenido una entusiasta acogida.

Los vallsolletanos han dado hoy una prueba de cariño al monarca, que tan visiblemente salvó la Providencia de una muerte segura, á pesar de las medidas preventivas adoptadas por el Gobierno y el gobernador de Madrid.

EXTRANJERO.

PARIS 19.—La Impresión producida por la sesión de ayer ha sido favorable al Gobierno, de cuyo buen éxito no cabe duda si se planteará la cuestión de confianza; pero parece que la derecha no quiere ya suscitarse esta cuestión.

LONDRES 18.—El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento al 3 y 1/2 por 100.

LONDRES 27 (noche).—Un telegrama del embajador de Inglaterra en Rusia anuncia que ha arribado el cólera en San Petersburgo.

Los aduaneros de los puertos ingleses han recibido órden de tomar medidas de precaucion para ejecutar los reglamentos de rigorosa cuarentena.

PARIS 18 (noche).—Asamblea nacional.—El señor Thiers mantiene energicamente la necesidad de 200 millones en nuevos impuestos y pide el impuesto sobre las materias primas.

Censura las potencias radicales á favor de la disolución de la Asamblea, cuyo patriotismo reconoce, pero cuyas divisiones deplora. (Aplausos en la derecha.)

La Asamblea, conforme con lo pedido por el Sr. Thiers, acuerda empezar la discusión del impuesto sobre las primeras materias.

En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 54-32 1/2.

El 5 por 100 ídem, á 54-97 1/2.

El interior español, á 23 3/4.

El exterior ídem, á 23 1/4.

LONDRES 18.—A primera hora se hacían:

El exterior español, á 23 3/4.

El portugués, á 41 7/8.

AMSTERDAM 18.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 español, á 23 1/4.

El portugués, á 41.

AMSTERDAM 18.—En la Bolsa han cerrado:

El 3 por 100 español, á 23 1/4.

El portugués, á 41 9/16.

LONDRES 18.—En la Cámara de los comunes el Sr. Graves anuncia que llamará la atención del Gobierno sobre las relaciones comerciales de Inglaterra con Portugal y el perjuicio causado al comercio inglés por el sistema actual de derechos preferenciales sobre los vinos.

La designación hecha por la Asamblea de Versalles de candidatos para el Consejo de Estado, ha desagradado mucho á la opinion en Francia.

Una vez más se ha demostrado que las corporaciones no son más imparciales y si más apasionadas que los Gobiernos para hacer esta clase de nombramientos. Allí donde no ha predominado el espíritu estrecho de partido, han prevalecido las simpatías personales. No pudiéndose nombrar los diputados, han elegido á sus parientes, legitimistas ó orleanistas, pero sin altura bastante, en lo general, para el primer cuerpo de la Francia.

El cólera sigue avanzando en Alemania. Si invade á Berlin, esto podría aplazar la gran visita anunciada de los emperadores de Austria á la capital del nuevo imperio germánico.

El Santo Padre acaba de dirigir al presidente de la república francesa un Breve, conteniendo su bendición apostólica.

El empréstito francés se emitirá en la semana próxima. La Asamblea de Versalles seguirá, sin embargo, reunida hasta principios de agosto.

El Parlamento inglés terminará sus sesiones el 6 de agosto.

Se teme en Inglaterra un rompimiento entre el imperio del Brasil y la república de Buenos Aires, tanto tiempo aliados contra el Paraguay.

NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy inserta 16 columnas de telegramas de todas las provincias de España dirigidos al Gobierno por las autoridades y corporaciones de todos los ramos del Estado, felicitando á SS. MM. por haber salido ileos del horrible atentado de la calle del Arenal.

Por decretos que hoy publica el periódico oficial se jubia á D. José Curruys y Anduaga, encargado de Negocios de España en Stoekolmo y Copenhague, y se nombra en su reemplazo á D. Miguel Jalon Larragoin, marqués de Torroegaz.

Por otro decreto se concede á D. Francisco Alvarez Calderon y Kessel, coronel de milicias disciplinadas de Cuba y del sexto batallón de voluntarios de la Habana, el título de marqués de Casa-Calderon, en premio de los gratos y eminentes servicios que ha prestado en pró de la integridad de aquella Antilla.

Se red orden se concede indulto á los alumnos de la universidad de Valencia que fueron penados por los desórdenes ocurridos en ella en diciembre próximo pasado, con las limitaciones propuestas por el citado rector, á saber:

ber: á D. Rafael Mata, condenado á inhabilitación perpetua; para continuar su carrera en establecimientos públicos, se le autoriza para poder proseguir en cualquier otra escuela que no sea la de Valencia; á D. José Martí, á quien se le impuso la pena de inhabilitación durante dos años en establecimientos públicos y perpetua en aquella universidad, se le otorga el indulto que solicita, con la limitación de que no pueda probar en ella el presente curso; y finalmente, á D. Eugenio Mata, D. Victoriano Calatayud y don Luis Ortega, condenados á pérdida de curso, se les concede indulto de su pena sin limitacion alguna.

Sin comentarios, porque no los necesita, insertamos á continuación el telegrama que el insigno duque de la Torre dirigió al Sr. Topete, tan luego como tuvo noticia del vergonzoso crimen de la calle del Arenal:

«El duque de la Torre al Sr. Topete. En este momento, cinco de la tarde, acabo de saber el horrible atentado de anoche contra S. M. el rey. Si se hace alguna manifestación, que conste mi nombre; me causa horror el hecho y me avergüenzo por España.

San Ildefonso 19.—5—25 tarde.»

La *Gaceta* no publica hoy ninguna noticia relativa á la suurrección carlista.

A las cinco y cuarto de la mañana ha partido el tren real que conduce á Valladolid á S. M. el rey.

A la entrada de la estación el batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo formaba en órden de batalla para tributar al rey los honores de ordenanza.

En el andén le aguardaban todos los ministros, los conserjeros de Estado Sres. Eraso, Labrador, San Román, Llano y Peral, Bautista Alonso, Blari, Gomez, Lasala, Santos Alvarez y Haro; los generales Sres. Orive, Alaminos, Primo de Rivera, Pielatán, Urbina, Milans del Bosch, Martinez Ploves, Peralta, Palacios y Ripoll, una comisión de la capilla real compuesta del procaellán mayor de palacio Sr. Rodrigo, y de los capellanes de honor Sres. Isbert y Rosch, el rector de Atocha Sr. Briones, el alcalde popular, el director general de Correos y Telégrafos Sr. Villaverde, los ex-ministros de Hacienda y de Ultramar señores Angulo y Becerra, los subsecretarios de la presidencia Sr. Martínez y Merelo, el secretario del gobierno, una numerosa comisión de la Tertulia progresista, y los Sres. Leon y Medina, Saavedra, Lono (D. José), Fernandez de las Cuevas, y comisiones de jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición, y otras muchas personas cuyos nombres no nos es posible recordar.

La compañía de Guardias, tambien en el andén y en órden de parada, esperaba la llegada de S. M. para ocupar los wagones que le estaban señalados.

El rey ocupó un magnifico coche salon de verano que precedía á otro cerrado, acompañándole el presidente del Consejo y el ministro de Marina, el general Tassara, el gobernador civil Sr. Mata, que va con el monarca hasta el momento de salir de Madrid, el general Sres. el mayordomo mayor señor marqués de Rius; los señores de Benavente, de Benavente y marqués de la Ensenada, marqués de Dragónetti, Piralá, Mochales, Ogea, Almirante, Villacampa, monsieur Pirel, director de la compañía, el Sr. Polak, jefe del movimiento, el Sr. Gullon, secretario general de la empresa, y alguna otra persona de la alta servidumbre de S. M.

El alcalde primero, señor marqués de Sardoal descendió del coche regio momentos antes de ponerse el tren en marcha, yendo hasta el término de la provincia una comisión de la diputación provincial, compuesta de los Sres. Lasarte y Pozzi.

Los carruajes más próximos á la locomotora estaban destinados á la compañía de guardias, dependencias de la casa de S. M. y servidumbre, siguiendo á los wagones pertenecientes al rey, otros ocupados por los ayudantes y empleados que siguen á la regia comitiva.

El rey vestía un uniforme igual al que usan los individuos de su guardia, con las insignias de capitán general y la faja cruzada sobre el pecho de derecha á izquierda.

Antes de penetrar en el wagon se despidió afectuosamente de los ministros, generales y altos funcionarios que le rodeaban.

En el momento de ponerse en movimiento el tren las personas que cubrían el andén, cuyo número era considerable, saludaron al rey con tres vivas que fue ron calurosamente repetidos.

Ayer fueron trasladados á las prisiones militares de San Francisco cinco individuos de los que han sido detenidos como presuntos autores del atentado contra la persona de los reyes.

Ha sido nombrado comandante general del real sitio del Escorial, durante la estancia de S. M. la reina, el general Sr. Ripoll.

El rey ha regalado 10.000 reales al cochero que le conducía anteanoche.

Además de las innumerables felicitaciones que de todas las autoridades civiles y militares, ayuntamientos, diputaciones, corporaciones, casinos, comités, tertulias, centros políticos y de particulares de provincias recibió ayer el Gobierno, se cuentan la del presidente de la república francesa Mr. Thiers, la del rey de Italia, la del rey de Bélgica, la de la reina de Inglaterra, la del subprefecto de Bayona y la del prefecto de los Bajos Pirineos.

En Tarragona acaba de organizar el general Baldrich siete columnas, con las cuales habrá dado ayer una batida á las facciones de dicha provincia.

Hé aquí lo que dice una carta de Granada denunciando violencias y abusos cometidos por los huelguistas:

«Ayer á un pobre zapatero que se negaba á dejar el trabajo, le hirieron en la cabeza con un garrote; al dueño de un almacén de calzado se le ha amenazado con pegar fuego á su establecimiento si no lo cierra; hoy hemos presenciado las amenazas á unos barberos que no querían abandonar sus tiendas á sus maestros, y á un peluquero de quien exigian que no se siguiera afectando en su establecimiento. Y estos hechos pasan á ciencia y paciencia de las autoridades, que deben conocer, como nosotros conocemos, á los agentes de *La Internacional*, que dan dinero y consejos para producir y fomentar las huelgas.»

Se asegura que en el correo de Fernando Póo que llegó á Cádiz el 13 de julio, envía el gobernador general, señor Vivar, la dimisión, por hacer más de un año que no se recibe dinero en la colonia, y no pagarse las letras que gira contra la Tesorería de Cádiz, las que devuelven protestadas.

La señora viuda del general Prim ha estado esta mañana en Palacio á felicitar á los reyes.

Parece que se piensa proponer para el ascenso y una buena gratificación á los guardias de órden público que tan bizarramente se portaron anteanoche.

Por la vía de Nueva-York se recibieron ayer los siguientes despachos de Cuba:

«HABANA, 28 de Junio.—Ayer se recibieron en Guaymar 14 hombres armados, pertenecientes á la partida de Vicente García.

Durante una sola semana se rindieron en las Tunas 102 insurgentes. La rebelion se considera por ahora terminada en aquella jurisdicción.

Pepillo García le escribió recientemente á Pancho Gomez, oficial de Vicente García, aconsejándole que se rindiese, y no habiendo recibido contestación, lo atacó, matándole cuatro hombres.

Los comandantes españoles de las inmediaciones de Cayo Romano dicen por telegrama que no hay setales de que haya habido desembarco de filibusteros por aquella parte.

Carlos Castillo, secretario que fué de Quesada, cayó prisionero y será fusilado á no ser que de noticias muy importantes.

En Santiago de Cuba no hebo presentaciones.

Hay muchos casos de vomito, y algunos fatales.

Los laborantes dicen que tienen un buque de guerra y los escolos ridiculizan la noticia.

Los primeros circularon el rumor de que habian desembarcado dos expediciones de negros para auxiliar á los rebeldes, pero nadie da crédito á la noticia, porque las autoridades tienen seguridades de lo contrario, y conforme está hoy vigilada la costa no es fácil que haya desembarcos sin que se sepa.»

El proyecto para la edificación del palacio de la Exposición universal española que se ha de verificar en Madrid el 1.º de julio de 1874, se ha encargado al ingeniero D. Gregorio García de Meneses. Dicho proyecto será sometido al examen de la real academia de Nobles Artes de San Fernando, á la dirección general de Obras públicas, á la Económica mallense y á todas las sociedades de amigos del país de provincias.

Dice un colega que han salido varios republicanos intrasigentes para Valladolid, Cataluña, Andalucía y provincias Vascongadas.

Ayer todo el día ha habido estacionamiento en la calle de Arenal grupos de personas que examinaban las huellas que han dejado las balas disparadas anteanoche.

Parece que el rey fué quien determinó anteanoche, después del atentado de que fué objeto, suspender el viaje á Santander hasta la madrugada de hoy.

El Combate niega una vez más la autoridad del directorio, y pide que desaparezca.

Los diarios políticos de Madrid que han satisfecho más de 100 pesetas por derecho de timbre en el mes de junio último, son los siguientes:

	PESETAS.
La Correspondencia.	3.424.50
El Imparcial.	2.004.30
La Reconquista.	1.216.50
La Igualdad.	1.124.50
La Regeneración.	980.00
La Epoca.	887.70
El Pensamiento Español.	816.15
La Esjranza.	753.40
El Pueblo.	641.65
El Tiempo.	608.80
El Popular.	387.30
El Cencerro.	386.70
La Iberia.	366.40
El Combate.	294.60
La Política.	286.20
La Discusion.	270.60
El Eco de España.	263.20
El Diálogo.	192.60
El Diario Español.	177.50
LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.	175.80
La Prensa.	150.60
El Universal.	108.90
El Debate.	143.70
Las Novedades.	135.90
El Casabel.	159.00
El Apagador.	159.00

Miéntan unos periódicos atribuyen la redacción de la circular electoral al Sr. D. Sabino Herrera, subsecretario del ministerio de la Gobernación; otros dicen que se debe á la pluma del Sr. D. Federico Blari, hoy consejero de Estado, y otros que ha sido escrita por el Sr. Martos.

El día 10 llegó á Bruselas, procedente de Alemania, el Sr. D. Ramon Cabrera, general carlista, acompañado de su familia. Se detuvo algunas horas y continuó para su posesion de Wenthorn, en Inglaterra.

«Nunca ha estado, dice con este motivo *La Gaceta Internacional*, el antiguo caudillo de D. Carlos más separado de ahora de la causa á que consagró sus mocedades y su sangre, para recibir por todo premio la ingratitude.

La señora de Cabrera es una dama ilustre en todos conceptos, por su juicio, por su entendimiento, por su vasta instrucción.»

Una chipsa del tren de Córdoba á Málaga hizo arder el lunes muy cerca de Montilla el trigo sembrado en dos fanegas de tierra.

Segun nos ha informado una de las personas que habitan en la calle del Arenal, fueron siete los disparos que se hicieron contra el coche donde iban los reyes; el primero frente á la Hlografía de Isaac, establecida en los números 19 y 21 de la calle del Arenal; los segundos, en forma de descarga, desde la esquina de la calle de las Fuentes y Bajada de Santa Catalina; el tercero en la Bajada de los Angeles; el cuarto en la esquina de la plaza de Prim, entre el almacén de muebles y la Hlografía; el quinto en la esquina de la plaza de Prim, frente á la casa de banos; el sexto desde la Escalinata, en la misma plazuela, y el sétimo desde la

DIARIO Y GÜIA DE MADRID.

SANTO DE MANANA

SANTA PRAEDEDES, virgen. ...

MERCADOS

Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este día por la intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:
Carne de vaca, de 15 á 16 pesetas la arroba; de 0'64 á 0'88 la libra y de 1'47 el kilogramo.
Idem de cerdo, á 0'65 pesetas la libra, y á 1'41 el kilogramo.
Idem de cordero, á 1'43 pesetas el kilogramo.
Idem de ternera, de 1'37 á 2 pesetas la libra, y de 2'97 á 4'33 el kilogramo.
Tocino ahúo, á 1'85 pesetas la arroba; á 0'82 la libra, y á 1'78 el kilogramo.
Idem en canal de 15'25 á 17 pesetas la arroba, y de 1'37 á 1'48 el kilogramo.
Lomo, á 25 pesetas la arroba; de 1'11 á 1'23 la libra, y de 2'41 á 2'67 el kilogramo.
Jamón, de 20 á 25'00 pesetas la arroba; de 1'12 á 1'50 la libra, y de 2'43 á 3'25 el kilogramo.
Pan de dos libras, de 0'35 á 0'41 pesetas, y de 0'38 á 0'45 el kilogramo.
Garbanzos, de 6 á 15 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'30 la libra, y de 0'50 á 1'52 el kilogramo.
Judías, de 5 á 7'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'35 la libra, y de 0'50 á 0'76 el kilogramo.
Arroz, de 5'50 á 8 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 la libra, y de 0'62 á 0'76 el kilogramo.
Lencijas, de 4 á 5'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'29 la libra, y de 0'50 á 0'63 el kilogramo.
Carbon vegetal, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba, y de 0'10 á 0'13 el kilogramo.
Idem mineral, de 0'81 á 0'94 pesetas la arroba, y de 0'07 á 0'10 el kilogramo.
Cok, á 0'81 pesetas la arroba, y á 0'07 el kilogramo.
Jabón, de 12 á 13 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'59 la libra y de 1'02 á 1'28 el kilogramo.

SEÑALAMIENTOS

Tesorería central de la Hacienda pública.
Dolletes del Tesoro.
El día 20 de Julio, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Enero último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 250 y 270.
Dirección general de la Venta pública.
Secretaría.
En los días 22 y 24 del actual se pagarán por la Tesorería de esta Dirección las facturas siguientes:
Día 22.—Todas las facturas de intereses de inscripciones presentadas antes del 23 de Junio último.
Facturas de inscripciones comprendidas en el primer sorteo de pago, números 438 á 440.
Idem id. del segundo sorteo, facturas números 751 á 760.
Día 24.—Intereses de acciones de carreteras del empréstito de 30 millones de 1.º de Junio, facturas números 1 al 64.
Idem id. carreteras y Obras públicas vencimiento anterior á 31 de Mayo próximo pasado, y amortización de estas acciones de los sorteos de 1871 y anteriores, cuyas carpetas se hallen presentadas hasta el 23 de Junio último.
Intereses de carreteras del primer semestre de pago, facturas números 1 á 10.
Intereses de carreteras del segundo sorteo, facturas números 79 y 80.
Dirección de la Caja general de Depósitos.
Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 20 de Julio, de diez á dos de la tarde.
Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, núm. 8 de sorteo, que comprende la carpeta núm. 1498 de señalamiento.
Intereses de resguardos al portador, primer semestre de 1872, núm. 19 de sorteo, que comprende las decenas señaladas con los números del 241 al 250.
Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, números del 2301 á 2325 de sorteo.

ACADEMIAS

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales.
Academia de Ciencias morales y políticas.
Academia de Historia.
Academia de Medicina y Cirujía.
Academia de Bellas Artes de San Fernando.
Archivos.

ARCHIVOS

Archivo de la Armada.
Archivo del Consejo de Estado.
Archivo de Cruzada.
Archivo del Tribunal de Cuentas.
Archivo del Consejo de Guerra y Marina.
Archivo de la Vicaría.

ARCHIVO FACULTATIVO DE AGRICULTURA

Archivo facultativo de Agricultura en la Dirección.
Archivo general de Escrituras públicas.
Archivo general de Hacienda.
Archivo gubernativo de la suprema Cámara de Castilla.
Archivo histórico nacional.
Archivo de las Ordenes militares.
Archivo de la capilla y vicariato general del ejército y armada.
Archivo del registro del Sello.
Archivo del Tribunal de Cuentas.
Archivo del Consejo de Guerra y Marina.
Archivo de la Vicaría.

EL TIZON DE LA NOBLEZA
POR
D. ANTONIO LUQUE Y VICENS.
Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

ECOS DE ULTRA-TUMBA.
COLECCION DE POESIAS
de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica.
Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el magistrado Azpilcueta, el veterano de 1820.
Forma un tomito en octavo y se vende en la administración de este periódico, á CUATRO reales ejemplar.

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, 8.—Madrid.
EL INGENIOSO HIDALGO
D. QUIJOTE DE LA MANCHA
(EDICION DE ARGAMASILLA.)
Cuatro tomos en 32.—Precio de la obra, 60 rs.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES.
Doce tomos en 4.º mayor.
Solo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la anteportada.
PRECIO.
Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar. (Quedan muy pocos.)
Número 51 á 300, papel continuo blanco, 1.200 rs.
Número 301 á 310, papel amarillento claro, inglés. (Se han agotado.)

BIBLIOTECA
DE AUTORES ESPAÑOLES
DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.
63 TOMOS PUBLICADOS.
Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales.
Obras de Cervantes. 1
Obras de D. Nicolas y D. Leandro Fernandez de Moratin. 1
Novelistas anteriores á Cervantes. 1
Novelistas posteriores á Cervantes. 2
El siglo de varones ilustres de Indias, por Juan de Castellanos. 1
Comedias escogidas de Fr. Gabriel Tellez (el Maestro Tirso de Molina). 1
Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada. 3
Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca. 4
Romancero general, de D. Agustín Durán. 2
Epistolario español. 1
Obras escogidas del P. Isla. 1
Poemas épicos. 2
Obras completas de D. Manuel José Quintana. 1
Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcón. 1
Historiadores de sucesos particulares. 2
Historiadores primitivos de Indias. 2
Romancero y cancionero sagrados. 1
Libros de Caballerías. 1
Escritores del siglo xvii. 2
Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, tomo primero y segundo. 2
Comedias escogidas de Frey Lope Felix de Vega Carpio. 4
Obras no dramáticas en prosa y verso, de Frey Lope Felix de Vega Carpio. 1
Obras de Saavedra Fajardo y Pedro Fernandez Navarrete. 1
Obras del P. Juan de Mariana. 2
Poetas líricos de los siglos xvi y xvii. 2
Curiosidades bibliográficas. 1
Comedias escogidas de D. Agustín Moreto y Cabaña. 1
Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega. 2
La gran conquista de Ultramar. 1
Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos. 2
Dramáticos posteriores á Lope de Vega. 1
Escritores en prosa anteriores al siglo xv. 2
Escritores de Santa Teresa de Jesús. 2
Comedias escogidas de D. Francisco de Rojas. 1
Obras escogidas del P. Feijóo. 1
Poetas castellanos anteriores al siglo xv. 2
Autos sacramentales. 1
Obras originales del conde de Rivadablanca. 1
Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira. 1
Poetas líricos del siglo xviii, primero y segundo. 2

SE VENDE UNA MÁQUINA DE COSER, DE SINGER.—Smolino de Viento, 13, segundo derecha.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.
FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.
PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cént. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; López, Cármen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere. Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Matheu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierda (antes del Príncipe); Gujarró, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS.
CALLE DEL CONDE-DUQUE, FRENTE AL CUARTEL.
Este establecimiento se halla abierto al público, y sus precios son los siguientes:
Por un baño con ropa. 5 rs.
Por idem sin idem. 4 rs.
Los señores jefes y oficiales del ejército disfrutará del beneficio de un real en cada uno de los tipos fijados.
Los particulares pueden adquirir abonos con la rebaja del 10 por 100.
El coche tram-vía, que pasa muy próximo á dicho establecimiento, haciendo escala frente al jardín del duque de Liria, acorta la distancia al público que habite en el centro de la población, y tomando los billetes en el café del Buen Suceso, solo cuesta un real el viaje desde la Puerta del Sol.

MANUAL
DE LA
CONTRIBUCION INDUSTRIAL,
POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO
Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870 con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.
Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península e islas adyacentes.
Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas.
En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43, á donde se dirigirán los pedidos.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION,
POR
DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.
BASES DE LA PUBLICACION.
Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresión y tipos nuevos, al precio de
Medio real la entrega en toda España.

LA LUZ DE LA INFANCIA

LIBRO PARA LOS NIÑOS, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs., ejemplar.
Los pedidos se harán á la Administración de este periódico ó á don Francisco Perez Vila, calle Imperial, núm. 7.

PLEBEYOS ILUSTRES
POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS.
Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs., ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

CUADRO DE LA CLASIFICACION DE LAS PESAS Y medidas del sistema métrico decimal, cuyo uso se permitirá, y no el de otra alguna, en todos los dominios de España, según la ley de 19 de Julio de 1819 y reglamento publicado para su ejecución en 27 de Mayo de 1868. Real decreto de 24 de Marzo de 1871 y otras varias disposiciones vice-tes. Contiene las equivalencias más aproximadas de dichas pesas y medidas con las antiguas de Castilla, y un resumen de estas equivalencias para la fácil reducción de un número cualquiera de unidades métricas á antiguas y vice-versa, como también la correspondencia recíproca con las diferentes provincias de la Península e islas adyacentes, incluso las de Cuba y Filipinas.
Obra dedicada á la Excmo. Diputación de Lugo, por don Ramon Antonio Perez Villamil. La obra que hoy anunciamos al público, puesta al alcance de todas las inteligencias por método, claridad y sencillez, es de las más á propósito para las escuelas de Instrucción primaria y toda clase de establecimientos de enseñanza, científicos ó literarios, artísticos ó industriales ó de comercio; así como para los Ayuntamientos, Juzgados, Escuelas, oficinas del Estado y particulares, etc., etc. pues conteniendo toda la nomenclatura del sistema métrico decimal y sus equivalencias con las antiguas pesas y medidas de Castilla y demás provincias, su precio es tan económico que se halla al alcance de todas las fortunas. Dicho cuadro es de una esmerada impresión y buen papel y tiene de largo 88 centímetros y 64 de ancho.
También está reproducido en una cartilla en 8.º mayor. Su precio es de 6 rs. el cuadro y 3 id. la cartilla, franco de porte.
Puntos de venta.—Madrid, Administración de El Magisterio Español, Valverde, 8, principal; Hernando, Arenal, 11; Sanchez Rubio, Carretas, 31, y demás principales librerías de la corte.—Barcelona, D. Juan Bastinos, é hijo.—Lérida, D. José Solé é hijo.—Coruña, D. Vicente Abad, Luchana 16. Lugo, Doña Marcelina Soto Priore, y casa del autor. También se hallará de venta en las principales librerías de otras capitales de provincia.
Se rebaja el 10 por 100 tomando 12 ó más ejemplares y haciendo los pedidos al autor.

SIN IGUAL.
POLVOS HIGIENICO-DENTIFRICOS
DE ESPUMA DE CORAL.
Importados á la Gran Bretaña del Celeste Imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; color agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los coloreros y elixires, y finalmente, quita el mal olor de la boca, fortifica las encías y evita las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo más mínimo el esmalte.—Caja, 4 rs.
Depósito general en España y Portugal.—Calle de Hortaleza, núm. 5, segundo izquierda.—Madrid.

EL LIBRO DEL PUEBLO,
POR
D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.
Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la presenta á sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno á instancia de la sociedad Madrileña de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Excmo. Diputación aragonesa.
Se vende á 20 rs. en Madrid y 24 para provincias.
Los pedidos se dirigen á D. Manuel Henao y Muñoz calle del Barco, núm. 9, cuarto principal.